

# Responsabilidades de Los Padres Separados

## INCLUYEN:

- Desarrollar un plan manejable que le dé a los niños el acceso a ambos padres. Si usted quiere el respeto y el amor de sus hijos, usted debe permitirles respetar y amar a la otra parte. Esto quiere decir que usted debe fomentar a las visitas con la otra parte.
- Reafirmarle a los hijos que ellos pueden contar con ambos padres, y los parientes de ambos lados.
- Evitar la tentación de poner a los hijos en contra de la otra parte. Esto es desconsiderado y cruel, resultando en la pérdida del respeto de parte del niño hacia ambos padres.
- Mantener el contacto continuo con los niños para que no se sientan rechazados o abandonados.
- Facilitar y mantener el contacto telefónico con los niños.
- Tener a los niños listos a tiempo para ser recogidos por la otra parte.
- Estar en casa a tiempo para recibir a los niños.
- Llamar a la otra parte cuando sea necesario llegar tarde.
- Rara vez cancelar los planes con los hijos.
- Mantener una comunicación abierta entre ambos padres para resolver de una manera constructiva los problemas relacionados con los hijos.
- Que cada padre establezca un hogar para los hijos con un lugar para sus pertenencias (ropa, juguetes, etc.).



## NO INCLUYEN:

- Sonsacarle información a los hijos acerca de la otra parte.
- Tratar de controlar a la otra parte.
- Utilizar a los hijos para la entrega de pagos de pensión alimenticia.
- Discutir delante de los hijos.
- Hablar despectivamente de la otra parte.
- Preguntarle a los hijos con quién quieren vivir.
- Poner a los hijos en una posición de tener que escoger entre un padre y otro.
- Utilizar a los hijos como instrumento para herir a la otra parte.

Las personas con impedimentos físicos que necesitan asistencia especial para participar en una audiencia de mediación deben comunicarse con la oficina al teléfono 813.272.5642.



Oficina Administrativa de la Corte



## Programa Alternativo Familiar



**Haz el Contacto**

13th Judicial Circuit  
Edgecomb Building, Room 208  
800 E. Twiggs Street,  
Tampa, FL 33602  
tele: 813.272.5642  
fax: 813.272.5887  
Horario 8:00AM - 5:00PM

## ¿Que es el programa Alternativo Familia?

Este programa es una alternativa a los procedimientos formales del tribunal que envuelven ciertos asuntos familiares. Si usted está divorciado, separado o es responsable por hijos nacidos fuera del matrimonio y tiene una querrela que envuelve lo siguiente:

tiempo compartido  
sustento de menores  
pagos de pensión alimenticia  
cuentas médicas  
propiedad personal

El personal del programa le ayudará a resolver estos asuntos programandole una audiencia de mediación o preparando una declaración notarizada.



## ¿Que es una audiencia de mediación?

“Es el proceso por el cual una tercera persona neutral actúa para fomentar y facilitar una resolución a la disputa sin indicar cuál debe ser la misma”.\*

\*Comisión de estudios sobre resolución de conflictos

Durante el curso de una audiencia de mediación un mediador profesional certificado por un tribunal de la corte suprema de la Florida, lo asiste a usted y a las otras partes envueltas para que lleguen a un acuerdo mutuamente satisfactorio. Después de la audiencia su acuerdo es sometido ante un juez de derecho de familia para su revisión y es incorporado a una orden del tribunal.

Si su disputa no puede ser resuelta por medio del programa alternativo familiar, usted siempre tiene la opción de ir al tribunal o buscar amparo a través de otra agencia apropiada.

La audiencia de mediación *no* tiene la intención de sustituir la consejería legal. El mediador no puede dar consejos legales, y a cada uno de los padres se le anima a que consulte con su abogado cuando surga una pregunta legal.

## ¿Quien puede hacer uso de la audiencia de mediación?

Las partes pueden voluntariamente pedir una audiencia antes o después de la decisión del tribunal si se está experimentando alguna dificultad con el tiempo compartido entre los padres, pensión alimenticia, gastos médicos y/o de bienes personales. O, el tribunal puede ordenar una audiencia antes o después de una decisión judicial, con relación a los asuntos antes mencionados en cualquier momento durante el proceso judicial.

**Una audiencia de mediación no es apropiada si el caso está bajo investigación por abuso de menores.**

## ¿Cuales son los beneficios de una audiencia de mediación?

- El costo de una audiencia de mediación es mucho menor que los gastos por litigación.
- Se enfatiza la resolución de conflictos de forma cooperativa en vez de competitiva.
- Ayuda a los padres a determinar el tiempo compartido que mejor se acoplen a las necesidades emocionales y sociales de la familia.
- Las audiencias de mediación se fijan en un período de tiempo más corto que las audiencias usuales del tribunal.
- Toda comunicación en el procedimiento de mediación es confidencial y es inadmisibile como prueba en ningún procedimiento legal o penal posterior, a menos que ambas partes estén de acuerdo en que se haga lo contrario.
- Los acuerdos logrados antes de la decisión final del tribunal son incorporados a la misma.
- Los acuerdos logrados después de la decisión final del tribunal pueden ser incorporados a órdenes del tribunal sin celebrarse una audiencia.

